



RADICADO: 680014003005-2016-00032-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 11408.....	\$13.000.00
NOTIFICACION GUIA 11407.....	\$13.000.00
NOTIFICACION GUIA 22856.....	\$14.400.00
EMPLAZAMIENTO.....	\$43.550.00
NOTIFICACION GUIA 996732.....	\$14.000.00
NOTIFICACION GUIA 1021443.....	\$14.000.00
POLIZA JUDICIAL.....	\$33.698.00
REGISTRO EMBARGO.....	\$32.400.00
REGISTRO EMBARGO.....	\$32.400.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$267.575.00

TOTAL	\$478.423.00
--------------	---------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

Bucaramanga, uno (01) de junio de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario. -

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, uno (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.092** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **02 de junio 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario